



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 25 JUL 2016

RES. H N° 0983/16

EXPTE. N° 4.358/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna **VALENTINA INOCENCIA ARAPA**, LU N° 711.141, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0751-14 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Adriana Zaffaroni como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0513-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 28 de julio de 2016 a horas 10:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0513-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el jueves 28 de julio de 2016 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"UNA MIRADA DESDE LA COMUNICACIÓN DE LOS SIGNIFICADOS DE LA MATERNIDAD. EL CASO DE LA POMA. VALLES CALCHAQUÍES"**, de la alumna **VALENTINA INOCENCIA ARAPA**, LU N° 711.141, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa